

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
C/ Alcalá, 38-40.
28014 MADRID

ASUNTO: SOLICITUD EXPEDIENTE URGENTE DE MODIFICACIÓN RPT DE ALBACETE.

La Sección Estatal de CCOO en Instituciones Penitenciarias ha detectado irregularidades en la Relación de puestos de trabajo de personal funcionario del CP de Albacete, centro penitenciario clasificado con la categoría 2.

Cuando se modificó la RPT del centro penitenciario de Albacete, como consecuencia de la creación de su CIS dependiente, se alteraron las retribuciones de determinados puestos de trabajo, de manera particularizada y diferente, perjudicando salarial y en su carrera administrativa al funcionario que ocupe esas plazas. Los puestos de Jefe de Oficinas y Jefe de Oficinas de apoyo CIS, ambos con nivel de Complemento de destino 19, tienen asignado un Complemento Específico (7.957,46 euros/año) inferior al puesto de Genérico Oficina de nivel 15 (8.082,34 euros/año), lo que va en detrimento de la promoción profesional, pero además la cuantía económica de CE de estas Jefaturas está incluso por debajo de lo que se cobra en los mismos puestos Jefe de Oficinas / Jefe de Oficinas de apoyo CIS en cualquier CIS independiente adscrito a la SGIP (9.385,88 euros/anales), estando clasificados en una categoría inferior que la del centro penitenciario.

Igualmente el puesto de Apoyo de Oficina CIS Albacete, nivel de Complemento de destino 15, tiene asignado un Complemento Específico (7.775,74 euros/año) de menor cuantía que el puesto con la misma denominación y nivel en los CIS independiente (9.111,06 euros/anales).

Actualmente el personal funcionario que está desempeñando estas plazas en Albacete son los que menos cobran de todos los centros adscritos a la SGIP, sufriendo una pérdida retributiva anual injustificable y discriminatoria de 1.428,42 euros en el caso de los Jefes de Oficinas / Oficinas de apoyo CIS, y de 1335,32 euros en el puesto de Apoyo de Oficina CIS.

Desde la Sección Estatal de CCOO SOLICITAMOS:

Que se nos faciliten las memorias justificativas de la RPT de este centro y de sus modificaciones, y se inicie Expediente de modificación de RPT de Albacete con la finalidad de corregir dichas disfunciones.

En Madrid, a 17 de junio de 2019



Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753
www.prisiones.ccoo.es
<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>
@CCOO_Prisiones
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

